

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MARINE PROTEIN MARPROT S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Montecristi, al 29 de abril del 2015, siendo las once horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en Montecristi, Urbanización Arrollo Azul la Pradera, se reúnen los accionistas de la compañía MARINE PROTEIN MARPROT S.A., señor José Díaz García, por sus propios derechos, titular y propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor Gian Sandro Perotti Coello, por sus propios derechos, titular y propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo cual se encuentra reunido el ochenta por ciento (80%) del capital social representado por seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el titular de la compañía señor Gian Sandro Perotti Coello en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario Ad Hoc de la Junta el Sr. Damian Monroy Alvarado. Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representa el 80% del capital pagado de MARINE PROTEIN MARPROT S.A.; lo cual representa la mayoría; el Presidente, declara instalada la sesión y los accionistas presentes aceptan conocer y resolver en la presente Junta, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Presidencia y el Comisario correspondientes al ejercicio 2014;
- 3.- Resolver acerca del destino de las Utilidades.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de MARINE PROTEIN S.A. MARPROT, pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor Damián Monroy Alvarado y manifiesta que, la compañía MARINE PROTEIN S.A. MARPROT, en el ejercicio 2014, obtuvo una utilidad bruta de US\$ 116,595.10. Explica que de este valor se ha descontado la participación laboral por US\$ 17,489.27 y el correspondiente impuesto a la renta por una cantidad de US\$32,622.66 quedando una Utilidad neta de \$ 66,483.18 de la cual se apropiará la Reserva Legal equivalente a US\$ 400.

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas, los aprueban por unanimidad, aprobando así mismo la apropiación para Reserva Legal con un voto de aplauso por los resultados generados por la Empresa durante el año 2014 y, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes de Presidencia y el Comisario correspondientes al ejercicio 2014". El señor Damian Monroy Alvarado, da lectura del informe del Presidente y así mismo lee a los presentes el informe del comisario Sr. Angel Moncayo. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día que se refiere a Resolver acerca del destino de las Utilidades. Toma la palabra el señor Damian Monroy Alvarado, y manifiesta a los presentes que conforme se ha aprobado en esta Junta, el resultado neto del ejercicio 2014 es de US\$\$ 66,483.18 de lo cual se ha aprobado la apropiación de la Reserva legal por US\$ 400 quedando el saldo de US\$ 66,083.18 para disposición de los accionistas y moción que NO sean distribuidas a los Accionistas de la empresa.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por lo que se confirma que NO sea distribuida la Utilidad y se mantenga en el Patrimonio.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario Ad Hoc procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 12h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario Ad Hoc de la Junta. f) Gian Sandro Perotti Coello-Accionista-Presidente de la Junta; f) Jose Diaz Garcia-Accionista; f) Damian Monroy Alvarado – Secretario Ad Hoc.

**CERTIFICO.**- Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----



Damian Monroy Alvarado  
Secretario Ad Hoc de la Junta